



SECRETARÍA DE
TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO MUNICIPAL

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración
Oficio Número: MTB/STA/EHBO/OV/190/2023
Clave: 2023/514/1201001/296001/A057

Tulancingo de Bravo, Hgo., 03 de octubre de 2023

**L.A.E CESÁREO JORGE MARQUEZ ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

PRESENTE.

De conformidad a lo programado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2023**, dentro del fondo de **Recursos fiscales (RECFIS) 2023**, me permito comunicarle, que esta Secretaría valida la asignación en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) "**296001 Refacciones y Accesorios menores de equipo de transporte**", por un importe de **\$206,210.13** (Doscientos Seis Mil Doscientos Diez Pesos 13/100), incluido el impuesto al valor agregado, para la Adquisición de llantas para los vehículos y camiones del Municipio de Tulancingo .

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de servicios y/o bienes.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

Atentamente



C.P.C. Edgar Haniel Bustos Olivares
Secretario de Tesorería y Administración.

ccp. Archivo